

- c) La resolución que se adopte se comunicará al interno y se notificará al Juez de Vigilancia.
- d) El acuerdo que se adopte se notificará al interno y se comunicará al Juez de Vigilancia.

**5. Señale la respuesta correcta a tenor de lo regulado para la disposición de ordenadores personales:**

- a) Cuando razones de carácter formativo o profesional lo hagan necesario o aconsejable para el desarrollo de los correspondientes programas formativos se podrá autorizar que el interno disponga de un ordenador personal.
- b) Todas son correctas.
- c) El uso del ordenador y del material informático se regulará en las correspondientes normas de régimen interior.
- d) Para autorizar que el interno disponga de un ordenador personal, se exigirá que el interno presente una memoria justificativa de la necesidad avalada por el miembro Equipo Técnico encargado de su seguimiento.

**6. El uso del ordenador y del material informático se regulará en las correspondientes normas de régimen interior:**

- a) excluyendo el uso de dispositivos externos de almacenamiento de información y la conexión a redes de comunicación
- b) nunca.
- c) incluyendo el uso de dispositivos externos de almacenamiento de información y la conexión a redes de comunicación
- d) ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**7. Se podrá retirar la autorización concedida cuando existan fundadas sospechas de que se está haciendo un mal uso de la misma o cuando la autorización no se corresponda con una necesidad real del interno por:**

- a) El Centro Directivo.
- b) La Junta de Tratamiento.
- c) El Consejo de Dirección.
- d) El miembro del Equipo Técnico encargado de su seguimiento.

**8. Respecto de la pregunta anterior, en todo caso se entenderá que existen sospechas de un mal uso del ordenador cuando:**

- a) El interno se niegue a mostrar el contenido de la totalidad de los archivos del mismo, previo requerimiento de la Junta de Tratamiento.
- b) El interno se niegue a mostrar el contenido de la totalidad de los archivos del mismo, previo requerimiento del Centro Directivo.
- c) El interno se niegue a mostrar el contenido de la totalidad de los archivos del mismo, previo requerimiento del Consejo de Dirección.
- d) El interno se niegue a mostrar el contenido de la totalidad de los archivos del mismo, previo requerimiento del Director.